INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaria General
Grupo Nacional de Gestión Contractual

ADENDA No. 1

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SASI-0014-SG-2023

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y en atención a observaciones presentadas al proceso y a las respuestas dadas por el comité evaluador de la Entidad; procede a realizar la siguiente modificación:

PRIMERO: MODIFICAR la presentación del ítem *175*, toda vez que la presentación correcta es de 5 gramos, la cual quedará así:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	NUMERO DE CAS	PRESENTACIÓN	CLASIFICACION
175	Noscapina.HCl, tipo N9007 o su equivalente.	912-60-7	Frasco x 5 G	MR

Dicho ajuste se verá reflejado en los documentos del proceso nominados “Ficha Técnica” y “Formato características MF”, los cuales hacen parte integral de la presente modificación

SEGUNDO. Las demás condiciones establecidas en el Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI-0014-SG-2023, que NO son modificadas en esta adenda, continúan incólumes.